

EDICION DE LA TARDE.

Ordenanzas de Aduanas.

Un ilustrado colega, tratando de las admisiones temporales con franquicia de derechos, considera que no es de la incumbencia de la comision de reforma introducir esa medida en el proyecto de nuevas Ordenanzas, y que al discutirse las bases propuestas por la ponencia, no se ocupó tampoco en examinar ese punto, por haber dado en otra ocasion el cuerpo consultivo del ramo opinion contraria á que fuese objeto ni materia de Ordenanzas de Aduanas el establecimiento del régimen de admisiones temporales.

Segun nuestras noticias (y así lo apuntamos en otra ocasion), cuando se comenzó á tratar de las bases en plena comision, uno de los vocales, segun nos informan, preguntó á la ponencia si no habia hallado algun motivo de reforma en los títulos I y II, y contestándole ésta que no, el vocal interpelante anunció voto particular sobre dichos títulos y sobre algunas de las bases propuestas, con las cuales no estaba conforme.

Como los títulos 1.º y 2.º tratan de la organizacion de las Aduanas, de un personal y de los depósitos generales de comercio, en las bases propuestas en el voto particular de Ruiz de Velasco, de que se dió cuenta, segun anunciamos, en la última reunion de la comision, se introduce como ampliacion del principio de depósitos generales, el de las admisiones temporales.

Efectivamente, recordamos que allá por Junio del año pasado, este asunto fué tratado y discutido estensamente en el seno de la Junta de aranceles, con motivo de la reclamacion de una casa de comercio de Santander; que tuvieron empeñadísimos debates y que ocurrieron no pocos incidentes; pero al fin la Junta votó que en las atribuciones del poder ejecutivo entraba de lleno la resolucion del asunto. En este estado, llegó el viaje del Rey á Valencia en Agosto último, y como por desgracia todo toma finta política entre nosotros, y todo se sacrifica á las exigencias de pasajeras circunstancias, el ministro de Hacienda espidió la real orden del día 15 de dicho mes de Agosto, accediendo á lo solicitado por los valencianos y separándose en esta ocasion de lo consultado por la Junta de aranceles.

Esta creemos es la punta l historia del expediente sobre admisiones temporales, y siendo un hecho que el cuerpo consultivo consideró dentro de las facultades y atribuciones del poder ejecutivo el plantear aquel régimen, no nos parece fuera de lugar el que ocupándose de reformar las Ordenanzas aparezca en el título en que se determinan las formalidades á que ha de sujetarse la administracion para establecer los depósitos generales, se amplíe á la concesion de depósitos de primeras materias con franquicia de derechos vigilados é intervenidos por el fisco, en los cuales puedan trasladarse aquéllas mediante alguna operacion industrial que permita reexportarlas ó que puedan pasar al consumo mediante pago previo de los derechos arancelarios, sin que en ningun caso tengan los interesados las mercaderías á su disposicion.

Se ha discutido largamente y se ha demostrado la utilidad del régimen de admisiones temporales, que fomenta el trabajo nacional, y no perjudica al Tesoro; y como no podia suceder otra cosa, dada la ilustracion del colega, conviene en las ventajadas de dar entrada en nuestra legislacion aduanera al régimen de admisiones temporales; y una vez de acuerdo en punto tan importante, el que se realice dentro y en virtud de las atribuciones del gobierno, ó que éste para darle más asiento someta la cuestion al poder legislativo, son dificultades transitorias. Por nuestra parte, no titubamos en aconsejar al gobierno lo planteado, aunque no sea más que como ensayo, que sus resultados probarán la conveniencia de generalizarlo, y aun si se quiere, solemnizar su planteamiento con una ley.

Y ya que tenemos á mano el asunto de la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, no será tiempo perdido llamar la atencion sobre otra de las diferencias que parece resultan entre el voto particular y los acuerdos de la comision.

Como dejamos indicando los títulos I y II de las Ordenanzas, tratan de la organizacion de las Aduanas y de todo el personal que el gobierno emplea para realizar la cobranza del impuesto. La mayoría de la comision deja las cosas tal cual están, y el voto particular en lo que respecta al cuerpo pericial, propone se restablezca en toda su pureza lo que determina la ley de 1869: ingreso por oposicion, ascenso por concurso y por escala, nada de eleccion, y además inamovilidad en los destinos; y en lo que se refiere á los carabineros en sus diferentes subdivisiones, aumento de sueldo; reduccion de personal; supresion de todo empleo de capitán para arriba y dependencia absoluta del ministro de Hacienda, sujetos á reglamentos dictados por este centro administrativo que lleven el espíritu y se conformen con las necesidades actuales.

Se nos dirá que tampoco son estos puntos y materia de Ordenanzas, que más bien corresponden á otro orden y distinto lugar. Vemos, sin embargo, que en el título II se habla del servicio de vigilancia encomendado á los resguardos de mar y tierra, los cuales se han de regir por reglamentos especiales; véanse estos, y con solo citar las fechas, no habrá quien no abrigue la duda de que puedan estar en armonia con las necesidades de la época actual.

El resguardo marítimo se rige por la ordenanza de 1.º de Julio de 1779, y el terrestre por los reglamentos de 31 de Enero de 1854 y 25 de Enero de 1866. Es decir, que aquella es del último tercio del siglo pasado y cuenta ciento cinco años, y los otros tienen ya treinta y diez y ocho años de existencia; y no es, ciertamente, que nos parezca malo lo viejo por ser viejo, no; es porque cada época tiene sus necesidades y porque el comercio siempre anda, y las más veces á la cabeza de toda clase de adelantos, y la administracion, entre nosotros, se mueve lentísimamente cuando no se estaciona, quedándose de todos muy lejos de aquel que jamás se paró. Hé aquí por qué creemos conveniente el que se reformen radicalmente los resguardos, como

propone el voto particular, y se les den reglamentos acomodados á la manera de ser de la situacion presente.

Otra razon de gran peso favorece y aconseja la reforma, sin contempORIZACIONES ni temores á elementos extraños á la idea del impuesto, y esta es que debiendo concurrir á un mismo fin, movidos por un solo sentimiento, cuantos intervienen en la recaudacion de la renta de aduanas, es de absoluta necesidad, elementalísimo y hasta racional, que todos dependan de un mismo centro, que todos tengan por su jefe natural al ministro de Hacienda, á quien debemos suponer que sabe mejor que ninguno de sus colegas los resortes que se han de tocar para conseguir la cobranza de los impuestos.

Defender los resguardos (creados para un fin económico) de Marina y de Guerra, es un absurdo y los absurdos nadie los debe patrocinarse, ni con ellos contempORIZAR, ni menos defender.

Ya se ven las consecuencias de esta híbrida situacion. Es el más insignificante movimiento político hallamos mezclados á los resguardos siempre los primeros. No es esta, por cierto, su mision y su destino.

Cuando se tiene profunda conviccion de que una reforma es útil para procomún, el transigir con lo defectuoso y malo es una insignie cobardía, es hacer traicion á su conciencia.

El plantear el régimen de las admisiones temporales y llevar á cabo la reorganizacion de los resguardos, son dos puntos en los cuales no existe desconformidad: todos á una proclaman su conveniencia; pues demos á conocer el valor de nuestras convicciones y proponemos y apoyemos decididamente y sin más aplazamientos la reforma.

Banco de España.

Ayer publicó la Gaceta el balance mensual de nuestro primer establecimiento de crédito, correspondiente al mes de Abril, del que puede formarse idea por el siguiente estado comparativo que abraza las principales partidas:

EFECTOS.	Marzo.	Abril.
	Pesetas.	Pesetas.
ACTIVO.		
Efectivo. Metálico.....	38.322.613'74	40.828.376'76
Pastas de plata.....	10.663.699'21	3.079.386'69
Casa de Moneda. Pastas de oro.....	4.321.920'25	"
Id. de plata.....	"	9.872.383'50
Efectos á cobrar.....	5.806.297	4.224.961
Efectivo en las sucursales.....	47.713.983'76	46.802.510'49
Id. en poder de comisionados.....	27.212.496'24	20.031.425'57
Id. id., de conductores.....	702.425	1.799.150
Cartera de Madrid.....	600.247.605'28	594.735.141'27
Id. de las sucursales.....	121.594.998'85	116.404.646'90
PASIVO.		
Billetes emitidos.....	348.685.275	347.366.150
Depósitos en efectivos en Madrid.....	19.621.173'62	21.169.184'42
Id. en sucursales.....	16.133.253'62	16.376.775'73
Cuentas corrientes en Madrid.....	94.179.805'52	99.139.992'82
Id. en sucursales.....	75.258.257'29	70.634.853'06
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	15.162.020'81	14.857.505'48

Segun puede verse en el anterior estado, la cuenta metálica ha tenido el mes de Abril una baja de 3.110.241'19 pesetas, lo cual no es de extrañar, porque estas partidas recibieron un alza considerable en el mes anterior.

No ha aumentado, como se temia, la circulacion de los billetes, á pesar de haberse declarado todos de circulacion general; sino que, por el contrario, ha disminuido esta cantidad en el balance del mes de Abril 1.319.125 pesetas.

La cartera de Madrid, que ya en el balance anterior tuvo una baja de más de 10 millones de pesetas, ha disminuido en el que examinamos otros 5.511.464'11 pesetas, notándose además un descenso de 5.190.351'45 pesetas en la cartera de las sucursales.

La cuenta con el Tesoro figura en el referido balance con las cifras siguientes: Reservas de contribuciones, 4.541.843'39 pesetas; intereses y amortizacion de obligaciones del Banco y Tesoro, de aduanas, bonos y billetes hipotecarios, 1.268.341'59.

De la Deuda del 4 por 100, 3.487.780'40 pesetas; facturas de intereses del 4 por 100 perpétuo, pesetas 1.815.734'54.

La cuenta con el Tesoro por resultas de la conversion, 43.088.809'40 pesetas; valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, pesetas 13.412.502'50.

Signe figurando la partida de 35 millones por el contrato celebrado por el Banco en el extranjero. Por diversos aparece en el balance que nos ocupa, 5.719.281'90.

Coaliciones electorales.

Lo de Osuna.

Las atrocidades que en este distrito se han cometido contra el candidato liberal Sr. Ruiz Martinez, las hemos publicado dias pasados, tomando el relato de los periódicos de Sevilla.

Cartas que hemos recibido despues, confirman cuanto entonces dijimos, añadiendo con respecto á la prision del alcalde é interventores, que aquel resistió energicamente las brutales intimaciones del

delegado del gobernador y del capitán de la Guardia civil, que con fuerzas de este cuerpo habia llegado momentos antes de Sevilla; pero que de nada le valió su defensa y la justicia en que se amparaba, porque habiéndole puesto una bayoneta al pecho, le cogieron entre dos guardias civiles y á empujones y casi á la rastra lo llevaron hasta la cárcel con los interventores y el notario.

Mientras esto pasaba en Osuna, en Marchena, cabeza del distrito, constituyó el colegio con seis falsos interventores, nacidos de la sustitucion de pliegos efectuada por una comision del censo, nombrada legítimamente siete dias antes de celebrarse la eleccion de aquellos, se vaciaba el puchero y no se dejaba permanecer en el local á un solo elector liberal, ni consentíase la presencia del notario, Sr. Vargas, que además es elector.

Aquí no habia Guardia civil, ni delegado; pero habia en cambio una guardia negra compuesta de cien hombres de variado uniforme y múltiple armamento, á las órdenes de un ex-cantonal, primo hermano del candidato ministerial.

Así se han hecho... las elecciones de Marchena. Lo de la circunscripcion de Córdoba.

Ya saben nuestros lectores que en Córdoba se disputaban el tercer lugar D. Antonio Garijo Lara y el marqués de los Castellones, como izquierdista, fuertemente apoyado por los elementos conservadores de la circunscripcion: en la capital, en Bajalanca, en Villa del Rio, en Villaviciosa y en casi todas las secciones, la union de conservadores é izquierdistas sustentadores de la candidatura del señor Castellones, ha sido íntima y estrecha. En Córdoba, por ejemplo, el presidente de la diputacion, hermano del candidato conservador, Sr. Conde y Luque, era el agente más poderoso de la candidatura izquierdista: antes de la eleccion, fué en el acto de la eleccion mismo, se han cometido todo género de coacciones contra los electores del Sr. Garijo Lara, y merced á ellas, no pudo intervenir las mesas: una gran masa de gente cerca á mesa el día de la eleccion, y las cosas estaban dispuestas de manera que el elector no era visto de los amigos del Sr. Garijo que ocupaban el local para cuidar de la verdad de aquel importantísimo acto: se hizo más; cuando llegó la hora del escrutinio, no se permitió que se acercaran á la mesa los amigos del Sr. Garijo, y la cosa salió á gusto y contento de los izquierdistas y conservadores que hacian causa común con el Sr. Castellones, que resultó con 540 votos y nuestro amigo con 63, y esto que segun cuenta segura fueron más de 180 los que votaron la candidatura fusionista.

No ha sido menos escandalosa la union en Bajalanca del consecuente D. Teodoro Espinosa, mantenedor apasionado de la candidatura izquierdista, con el alcalde de aquella ciudad D. Salvador de Castro, más interesado en el triunfo del Sr. Castellones que en el de alguno de los candidatos conservadores.

Así y todo, son tan poderosas las simpatías de nuestro amigo el Sr. Garijo Lara en los partidos judiciales de Montoro y Pozoblanco, que así obtuvo gran mayoría sobre su adversario, que compenó con algún exceso la que éste alcanzó en Córdoba, Bajalanca y Villa del Rio.

El resultado de las actas parciales, cuyas certificaciones obran en la secretaria del Congreso, y de esta verdad nos responde el Sr. Garijo Lara, es el siguiente:

	Señor Castellones.	Señor Garijo Lara.
Córdoba.....	540	63
Bajalanca.....	102	37
Villa del Rio.....	102	15
Villaviciosa.....	35	30
Adama.....	42	41
Cárpio.....	35	71
Villafraanca.....	76	52
Torrecampo.....	10	44
Cañete de las Torres.....	25	70
Villanueva de Córdoba.....	47	121
Dos Torres.....	57	74
Villanueva del Duque.....	31	43
Pozoblanco.....	00	152
Montoro.....	41	330
Suma.....	1.143	1.143

Como se vé, resulta una mayoría en favor del candidato fusionista Sr. Garijo Lara, de cinco votos.

Esta es la verdad legal por prueba formal y material, y cualquier justificacion que se inventa para alterarla es una indignidad contra la cual se subleva y protesta toda conciencia honrada.

Ahora, vean nuestros lectores el telegrama que ayer tarde recibimos de nuestro corresponsal de Córdoba, y saquen la consecuencia:

«Director CORREO:—Escrutinio proclamado Castellones cuarenta y nueve votos mayoría. Negada acta Torrecampo. Alteracion en la de Villaviciosa.—El Corresponsal.»

Huelga todo comentario. Solo diremos que si el Congreso no declara que el diputado por la circunscripcion de Córdoba es el Sr. Garijo, esto será un escándalo más que contribuirá á apartar de la lucha electoral, cuando manden los conservadores, á la gente seria que se estime en algo.

Más sobre lo de Ceja.

Aquellos de nuestros lectores que al pasar la vista por estas líneas tengan conocimiento del acta notarial que ayer publicamos dando cuenta del resultado de las elecciones de Ceja, seguramente les sorprenderá menos el desenlace, teniendo en cuenta los preparativos de que nos vamos á ocupar, aunque muy á la ligera.

Dimitido el ayuntamiento de Ceja, y nombrado otro interino, su primer acto fué destituir á los individuos que componian la junta del censo, sustituyéndolos con otros á propósito.

Por aquella época el candidato ministerial era un conservador, y no hay para qué decir los amagos y las coacciones que en su favor se emplearían.

Varían despues de candidatura, surge el nombre del Sr. Rens Bahsmonde, y entonces los trabajos hechos se emplean en su favor, con la

particularidad de que los izquierdistas le combatian.

Llega la eleccion de interventores, y los dos candidatos de oposicion, Sres. Avila y Lopez, intervienen todas las mesas; mas como esto no convenia á los ministeriales, apelaron á medidas extremas, y usurpando atribuciones reservadas á los tribunales de justicia, anularon un acta notarial que tenia 64 electores, y no contentos con esto, hicieron caso omiso de 44 firmantes, de los cuales ni siquiera se sabe qué hicieron con ellos.

Por último, en estas condiciones llega la eleccion, y componian la mesa, como interventores, el síndico del ayuntamiento, un concejal que habia sido fusionista hasta el día del triunfo de los conservadores, que fué el que metió el puñado de papeletas en la urna, sin duda para hacer méritos, el administrador de Rentas estancadas y dos caballeros particulares elegidos ad hoc.

Con estos preparativos, nada tiene de extraño que la eleccion resultara en la forma que la relata el notario en el acta notarial de que ayer dimos cuenta.

Lo de Brihuega.

Faltando expresamente á la ley, y sin duda para rematar la obra, la junta de escrutinio del distrito de Brihuega, no ha querido admitir las protestas del candidato de oposicion Sr. Gonzalez Blanco.

Afortunadamente, la ley, tan desconocida por las personas que constituan la referida junta, autoriza al candidato que aparece derrotado, para presentar esta protesta al Congreso, y seguramente lo hará, porque no en balde se cometen las arbitrariedades que allí se han cometido sirviendo como instrumentos los recaudadores del Banco y la Guardia civil, que recoga las escopetas á los amigos del candidato de oposicion, Sr. Gonzalez Blanco.

Otras cosas se consignán en la protesta, como las denuncias de ganados á los electores de oposicion, por los capataces de cultivo; las multas impuestas á éstos mismos electores por pastoreo abusivo; las amenazas de todo género y el envío de un delegado cuyos antecedentes penales ha debido tener en cuenta el gobernador.

Con y por todas estas cosas y muchas más que constan en la protesta, ha triunfado el candidato ministerial por el distrito de Brihuega.

AL MENUDEO.

Benavente á (5 tarde).—Director CORREO.—Gracioso escrutinio. Primero se permite discutir pero no votar. Despues ni votar ni discutir. Empieza escrutinio con 31 individuos que componen la junta, y termina con 13 por que los demás protestan y abandonan el local convencidos de que serán inútiles sus observaciones. Así sucede, en efecto, y materialmente es derrotado Navarro y Rodrigo. El acta lleva graves protestas.—El corresponsal.

Ocurriencias: «A las siete de la noche pasaban por la calle de Bravo Murillo (Chamberí) hablando alegremente cuatro amigos, y sin saber por qué causa, de pronto se suscitó entre ellos una cuestion, y uno de los contendientes sacó la navaja, que era de largas dimensiones, é inició una terrible palafata en la fúlgida derecha á otro de los que con él discutian.

El herido, llamado Severo Alvarez, fué conducido en muy grave estado á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio; y despues al hospital de la Princesa.

Los que acompañaban al herido, que son Pablo Fernandez Casbilo, Julian Delgado Maestro y Miguel Mayor Llorente, han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia.

Otro crimen muy parecido al ya descrito acaeció próximamente á las once de la noche en la calle de Puencarral, frente á la casa señalada con el núm. 119.

Caminaban en direccion al barrio de Chamberí varios jóvenes que habian pasado la tarde de taberna en taberna, cuando, sin duda instigados por el vino, excitaron una disputa de escasa importancia frente á la casa antes citada.

De pronto los que formaban el grupo se dieron á la fuga, y en el lugar que antes ocupaban velase á un hombre tendido en el suelo que daba voces pidiendo socorro.

El subinspector del distrito de la Universidad logró detener á dos de los fugitivos, en tanto que otros agentes de la autoridad acudían á auxiliar al que gritaba.

Era este un joven de 18 años, carpintero, natural de Madrid, llamado Emilio Romillo Merlo, que habitaba en la calle Particular, núm. 5, el cual tenia una herida leve en la barba y otra gravísima en una pierna.

Conducido inmediatamente á la Casa de Socorro de la Universidad, los facultativos, despues de hacerle la primera cura, dispusieron que se le administrase la Extremauncion, pues ofrecia muy pocas esperanzas de vida.

Así se hizo, en efecto, y posteriormente fué llevado al Hospital de la Princesa.

El herido declaró que el autor del crimen se llamaba Vicente, y despues dijo que el apellido de aquel era Izquierdo y vivia en la calle de Carranza, núm. 5, donde se dedica á trabajos de carpintería.

Se ignora si entre los detenidos figura el verdadero agresor.

—Cuatro revendedores fueron detenidos por ejercer su industria. Pareca que uno de ellos vendió á un soldado cuatro andanadas de sol de la funcion de toros por 16 pesetas 50 centimos.

—Una sirvienta que habia desaparecido á las seis de la casa de sus amos, calle del Aguila núm. 30, fué defendida por su ama, á las diez de la noche, en la estacion del Norte en el momento que iba á partir par. la Coruña, ocupando un asiento de primera clase.

Se le ocupó á la ciudad sirvienta un baul lleno de ropa y cuatro billetes de 50 pesetas que habia sustraído de la casa en donde servia.

Ayer fueron presentadas en la secretaria del Congreso cinco actas, todas de la provincia de Madrid, siendo la primera la del señor marqués de la Vega de Armijo y la segunda la del Sr. Campoamor. Entre las restantes se halla la de nuestro compañero en la prensa D. Alfredo Escobar.

El señor marqués de la Vega de Armijo será, por lo tanto, presidente de la Cámara, y presidirá la mesa interina hasta que se constituya la de edad.

Se ha suicidado el día 3 en Castellón, arrojándose al depósito de aguas, junto al casino de Alcora, un teniente de infantería.

Los datos oficiales del escrutinio en Madrid acusan la novedad de que el Sr. Romero Robledo aparece con algunos votos más que el Sr. Cánovas;

lo cual no tiene, despues de todo, nada de particular.

Fomento de las Artes.—Doña Micaela Ferran de Otalora dió anoche en este centro una interesante conferencia sobre el tema «Consideraciones sobre la emancipación de la mujer.»

Con gran conocimiento del asunto, se extendió en largas consideraciones sobre la misión de la mujer como hija, esposa y madre, manifestando que en la familia y en el hogar doméstico es donde tiene el principal teatro de su vida; y que se sea de esta misión, tanto más cuanto mayor sea la ciencia que pretenda adquirir en las cátedras.

Terminó diciendo á sus compañeras que las armas que la mujer debe emplear siempre son la ternura y el sentimiento.

La conferencia fué muy aplaudida por la numerosa y selecta concurrencia que ocupaba los salones de la Sociedad.

Es muy probable que la reina doña Isabel pase este verano una temporada en el palacio Aborea, de Lequeitio.

En ese caso, dicha señora dividiría su estancia en el litoral cantábrico entre Lequeitio y Zarauz, é iría luego á descansar unos quince días á San Sebastián, antes de marchar al palacio de Jun Torres, de los condes de Guasqui, desde donde se propone tomar las aguas de Oestona.

Ayer, como habíamos anunciado, se reunieron los gremios convocados por la comisión de la Exposición fabril y manufacturera de la sociedad el Fomento de las Artes para los meses de Setiembre y Octubre próximos. El domingo siguiente continuará la reunión de los de otras secciones, y se espera que la concurrencia será tan numerosa y los acuerdos tan provechosos, como los tomados en las ayer verificadas.

Ayer tarde llegó á Madrid el Sr. Montero Ríos.

Elecciones de París.

París 4.—Se han verificado hoy con la mayor tranquilidad las elecciones municipales de París.

París 5.—Hé aquí el resultado de las elecciones municipales verificadas ayer en París:

Conservadores ó monárquicos, siete.
 Republicanos independientes ó oportunistas, 16.
 Autonomistas ó intransigentes, 24.

Puestos que deberán ser sometidos á reelección por no haber reunido los candidatos suficiente número de votos, 33.

Las elecciones se han verificado en toda Francia con el mayor orden.

Entre los concejales monárquicos elegidos se halla un hijo del ex ministro Sr. Dufaure.

Entre los republicanos independientes, el conocido médico del hospital Sr. Després, que protestó contra la expulsión de las Hermanas de la Caridad de los establecimientos de beneficencia.

El nuevo ayuntamiento de París no diferirá sensiblemente del anterior. Más bien tendrá un carácter autonomista ó intransigente más acentuado.

París 5.—De los despachos recibidos esta mañana de los departamentos se desprende que, contra lo que ha sucedido en París, en las elecciones municipales de las grandes ciudades los republicanos templados han llevado ventaja sobre los intransigentes.

Un órgano oficioso dice que en la inmensa mayoría del país la lucha electoral ha tenido un carácter local más que político, aunque generalmente han predominado las tendencias republicanas.

París 5.—La opinión general es que el ayuntamiento de París elegido ayer tiene un color todavía algo más subido que el anterior.

Los intransigentes se felicitan del resultado de la elección, y los conservadores se lamentan de la indiferencia de una parte del cuerpo electoral, que deja el campo libre á los socialistas.—*Fabra.*

Dice *El Mercantil Valenciano* que ha quedado inútil para el trabajo el aserrador de maderas Vicente Valls, á consecuencia del cruel tratamiento de que fué objeto hace días por un individuo de la policía de aquella capital, suceso de que ya dimos cuenta.

Los periódicos de Badajoz dicen que el regimiento de Castilla, al que pertenecían casi todas las víctimas del puente de Alcúdia, ha celebrado honras fúnebres, y asistirá á una misa de campaña por el alma de aquellos desgraciados.

Con objeto de allegar recursos para las familias de las víctimas, se organiza por iniciativa del citado regimiento, una corrida de toros y una función de teatro.

Mañana martes, se verificará en el favorecido teatro de la Zarzuela la cuarta representación de la compañía francesa, poniéndose en escena la comedia en un acto *Le consolateur*, y la en tres titulada *La Petite Marquise*, escritas expresamente por sus autores para la eminente actriz madame Chamaunt.

París 5.—Mañana reanudará sus trabajos la comisión de presupuestos de la Cámara.

El gobierno se opone, en parte, á las considerables economías que aquella propone introducir en el presupuesto próximo.

El ministro de Hacienda cree que, de aceptarse, resultarán perjudicados muchos servicios públicos.

Se espera, no obstante, que se llegará á una avenencia entre el ministro y la comisión.—*Fabra.*

Según nos escriben de Villa del Río (Córdoba), el alcalde de aquel municipio, que no cuenta en el pueblo más que con un voto, que es el suyo, por no verse mortificado en las elecciones, se marchó á Sevilla con su familia pocos días antes, dejando la dirección de las mismas al teniente alcalde; mas cuando éste lo tenía todo preparado, el día 27 se presentó el alcalde propietario, y al querer imponerse al ayuntamiento, que todo le es hostil, se produjeron escenas cómicas, de las que no resultó muy bien parada la referida autoridad.

La Audiencia de Valencia ha sobreseído libremente la causa instruida contra un letrado de aquella capital, por supuestas injurias al juez del distrito de Serranos.

Se encuentra enfermo el capitán general de Galicia.

Máquina Infernal.

Londres 5.—Se ha descubierto una máquina infernal en Londres que por fortuna no llegó á estallar.

No han sido descubiertos los autores de esta tentativa. Se han salvado casi todos los naufragos del vapor *Estado de Florida*, que se perdió en alta mar por efecto de una voladura de dinamita introducida á bordo clandestinamente.—*Fabra.*

Ha regresado á esta corte el ex-gobernador civil de Madrid D. Alberto Aguilera. En la estación le esperaban los Sres. Moret, Socías y otros muchos amigos políticos que darán mañana un banquete en su honor, en el café Inglés.

De Valladolid ha desaparecido una hermosa joven perteneciente á una familia muy conocida en aquella capital. La acompañaba su novio y su criada, y se cree que ha tomado el tren para esta corte.

En el Ateneo (Antropológico) (salon de gradas de la facultad de medicina), dará mañana á las ocho de la noche, su segunda conferencia, el doc-

tor D. Mariano Sancho, disertando sobre el tema «Aspecto de la filosofía en la época del grande Hipócrates y su influjo en la medicina.»

Hemos recibido el primer número del periódico quincenal *La Voz del Peluquero*, órgano de los intereses del gremio de peluquería y barbería, á quien saludamos cordialmente.

Pasado mañana martes, en el teatro de la Comedia, se pondrá en escena, por primera vez en Madrid, la tragedia en cinco actos de G. Shakspeare, nominada *El rey Lear*, cuyo protagonista desempeña el célebre artista Ernesto Rossi.

En el pueblo de Cervera de Buitrago, pueblo de esta provincia, fueron asesinados en la noche del día 2 tres personas, y heridas gravemente cuatro más; el pueblo, al enterarse de los siete crímenes, intentó matar al asesino, sobrino del cura, que fué puesto á disposición del juzgado de Torrelaguna por el teniente de la Guardia civil jefe de aquella demarcación.

El asesinato se llama Melchor Lafuente; se ignoran los móviles que le impulsaron á tan horrible delito.

La *Gaceta* publica hoy una real orden de Guerra desestimando una demanda de indemnización.

También publica otras órdenes de Hacienda resolviendo unos recursos relativos al aforo de unos muebles.

Publica, además, el periódico oficial seis reales órdenes de Gobernación, confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Carriles (Granada), Franco (Oviedo), Catral y Callosa de Segura (Alicante), Guadalunel (Sevilla), y Selaya (Santander).

El Sr. D. Miguel Vicente Roca, antiguo empresario del Teatro de Apolo, ha dirigido una circular á los periódicos de esta corte, rectificando las afirmaciones hechas en los mismos, respecto al cumplimiento del compromiso contraído por el señor Roca con la compañía francesa dirigida por Schurmann, que como recordarán nuestros lectores, se negó á continuar funcionando antes de extinguirse el abono.

Estas afirmaciones fueron tres, y en ellas se decía que la empresa tenía que darle á Schurmann 2.500 francos por función; que el abono importaba 9.000 duros, y que la compañía sufrió 35.000 francos de perjuicios. Todos estos hechos han resultado contrarios por completo en la sentencia que ha recaído en la causa seguida contra el Sr. Roca por la que se le absuelve libremente, declarándose que no era más que director artístico del teatro de Apolo, y que como tal, entregó á la compañía Schurmann 19.646 pesetas que importaba el abono solamente, pagando además de su bolsillo algunos créditos.

Con gusto hacemos estas declaraciones, que dejan en su lugar la reputación del Sr. Roca.

Entre los ministeriales hay también sus diferencias en cuanto á los mimos dispensados á la izquierda; pues mientras la severa *Epoca* le dice lecciones, el alegre *Noticiero* le dispara este chinazo: «Desdichados izquierdistas—dice—los que han tenido la suerte de pescar un acta—sea por lo que fuere, que nosotros no nos metemos ahora en honduras.»

Parecerá que el asunto es baladí; pero como forma dos años há el nudo de toda la política del señor Cánovas, la diferencia de apreciación tiene su importancia.

Nos dice *La Epoca*, que solo vienen diez ó doce actas protestadas, en lo cual de fijo se equivoca; pero en último término, en esto, á quien tiene que referirse *La Epoca*, es á *El Imparcial*, que dijo que vendrían por lo menos protestadas, 83 actas.

Ha sido denunciado al juzgado municipal del Hospital, el número correspondiente al día de ayer del periódico *La Correspondencia Española Autógrafa*, por un suelto que publica referente á la enfermedad de S. M. el Rey.

Conferencia europea.

Viena 4.—La *Prensa Libre* de Viena publica hoy un despacho de Londres diciendo que Francia no trata de conseguir el condominio anglo-francés de Egipto, si no ponerse de acuerdo con todas las demás potencias para defender la independencia y la autonomía de dicho país, las cuales quedarían comprometidas con la dominación exclusiva de Inglaterra.

Añ de que las negociaciones que median en estos momentos entre el embajador de Francia en Londres, señor Wadington, y el gobierno británico, no tienen por objeto llegar á un acuerdo entre ambos gabinetes, si no redactar un extenso programa que permita la colectividad de acción de las grandes potencias para la conservación de los tratados y convenios que son obra de todas ellas.

Roma 4.—Un despacho de Londres recibido hoy aquí anuncia que Inglaterra se niega á los deseos de Francia sobre la cuestión de la conferencia y pretende que esta debe limitarse á tratar de los asuntos de la hacienda pública.

Londres 5.—A pesar de las noticias que se han publicado en contra, se espera que los gabinetes de Londres y París llegarán á un acuerdo sobre la cuestión de la conferencia destinada á tratar de los asuntos egipcios.

Parece que el gobierno inglés cede ya, aunque no explícitamente, sobre algunos puntos de la cuestión previa suscitada por Francia.—*Fabra.*

La crisis obrera en París.

Entre los numerosos informes recogidos por la comisión que nombró el Parlamento francés para averiguar la causa y proponer los remedios de la crisis obrera que se sentía en París, y que tan alarmantes caracteres tomó al principio, los periódicos franceses conceden gran importancia y acierto á las informaciones del prefecto de París, M. Camescasse.

Esta información contiene detalles precisos acerca de la situación económica de la capital, sobre el estado de las costumbres del obrero, la cifra de la población obrera, las causas de su malestar, reflexiones acerca del comercio parisiense, etc., recogiendo, en una palabra, todos los hechos que interesan á la vida de la gran ciudad.

En primer lugar, y esto es lo más importante de esta información, su autor estima que no se trata de una crisis, propiamente dicha, que pueda inspirar ácrios temores, sino sencillamente de una disminución en el trabajo.

En apoyo de esta aseveración, M. Camescasse presenta una estadística comparativa correspondiente á los cuatro últimos años, acerca de los obreros de París, especificando el número de obreros sin ocupación, la variación de las horas de trabajo, el número de quiebras y su importancia, el consumo hecho por la capital comprobado con datos irrecusables, el estado de las fondas, de los bailes públicos, etc., etc., y comparando todas estas cifras, M. Camescasse se cree autorizado para sustituir en su informe la palabra crisis, que evidentemente se ha exagerado, con la de disminución.

Esta disminución no es siquiera general. Se deja sentir más especialmente en ciertas industrias y se debe á lo que el informante llama tras-

lación de industria. Por ejemplo: en la zapatería, la disminución del trabajo obedece á que las fábricas situadas fuera del casco de París, fabrican más barato y hacen una competencia poderosa á la industria de la población.

Para otras industrias, la ebanistería por ejemplo, la causa de la disminución de trabajo está en la concurrencia extranjera, concurrencia que se ha hecho más poderosa y más temible por las funestas huelgas de los obreros de París; así la fabricación de juguetes de niños, que es una de las ramas principales de la industria parisiense, entre las malas condiciones relativamente de la producción, y las continuas huelgas y exajeradas exigencias de los obreros, no puede resistir la competencia de la fabricación alemana, que produce mejor y más barato.

Otro elemento de los que han determinado la presente situación comercial en París, es el número de quiebras declaradas en el último período económico, que asciende á 63 más que en el período anterior, pero estas quiebras se refieren, en su mayor parte á comerciantes en vinos, y en opinión de M. Camescasse, no se puede deducir de estas quiebras que se trate de una crisis comercial seria.

Un hecho muy curioso hace notar M. Camescasse en su informe, y es el gran consumo de otras que hacen los obreros, mientras, según resulta de estadísticas formadas, los comerciantes y las clases más acomodadas se privan de este manjar por caro.

Con este dato y otros análogos, el prefecto de París señala una tendencia en todas las clases sociales, pero muy particularmente entre las clases obreras, á aumentar la necesidad de lo que no es necesario, la exigencia de lo supérfluo, y como estas necesidades y exigencias no están en relación de los productos y beneficios, de aquí resulta otra causa que puede determinar una situación económica premiosa.

En embargo, M. de Camescasse no se muestra muy pesimista respecto de lo que pudiera llamarse el estado moral de París, porque si bien observa que las necesidades superfluas crecen, reconoce también que se desarrolla en anchas proporciones el gusto á los placeres sanos y fortificantes del espíritu.

Las sociedades musicales y gimnásticas, las escuelas de tiro, las salas de lectura pública y todos los centros de este género, son más en número cada día, y la juventud les puebla satisfecha; entre las clases obreras la pasión por la instrucción, las aspiraciones nobles, el afán de saber y de elevarse va en progresión ascendente y rápida, y si los cafés y las tabernas están llenas de obreros, los empresarios de teatros no pueden quejarse.

M. Camescasse tiene gran autoridad para estas afirmaciones, por las facilidades que le da su posición oficial de prefecto de París, y otro de los hechos observados por M. de Camescasse viene á ser como confirmación del anterior.

Este hecho es la disminución de la concurrencia á las reuniones públicas revolucionarias. Hace dos ó tres años la cifra media de los asistentes á estas reuniones era de 1.200 á 1.500, mientras ahora no pasa de 500 el máximo, y con frecuencia falta mucho para llegar á esta cifra.

Esta observación permite deducir al prefecto que estas reuniones públicas no influyen apenas en la dirección de los negocios, creyendo que no debe asistir á ellas la autoridad, sino para evitar los delitos comunes que se pudieran cometer allí.

Con estas y otras observaciones que ya no tenemos espacio para extractar, se demuestra que tanto en lo que se refiere á la situación económica de París, como en lo relativo á su situación moral, la información del prefecto, basada en cifras y documentos, derrama mucha luz sobre el asunto y encierra la crisis económica-social de París en sus justas proporciones.

EDICION DE LA NOCHE.

Noticias nuevas de orden publico.

Anteayer miércoles entró en España, procedente del Rosellon, cruzando la frontera por el Coll de Banyuls, antiguo Coll de Panisar, una partida de hombres armados fin número, según dicen, de 25. Pasaron por San Quirze, Vilamanisole, Raleós y Garriguella, desarmando en el primer punto á dos individuos del cuerpo de carabineros.

La mayor parte del día de ayer permanecieron en Garriguella; mandaron hacer un pregon para la entrega de armas bajo pena de la vida, y entre siete y ocho de la noche se corrieron entre la estación de Vilajuiga y túnel de Cañellas, cortando la vía férrea á la salida de éste. El tren-correo que sale de Barcelona á las dos de la tarde y que pasa por ésta á las ocho, tuvo que detenerse en Figueras toda la noche, no pudiendo proseguir el viaje hasta esta mañana á las seis, despues de estar recompuesta la vía. Esta mañana han pasado todos los trenes, estando ya restablecido el servicio lo mismo que antes.

Todo esto lo dice el periódico *La Peninsula* de Barcelona, hoy llegado á Madrid, correspondiente al día 5.

De una correspondencia de Gerona, fecha 1.º de Mayo, que publica el *Diario de Barcelona*, tomamos estos párrafos:

«También en Vidreras se han levantado algunos hombres saliendo en dirección á Llagostera.

Los de Llers forman el núcleo más exaltado de la partida que ha inutilizado la vía en San Miguel. Se dice que han desarmado algunos somatenes.

Última hora.—Vuelvo á abrir esta carta.

La partida de Vidreras, cuyo jefe no se cita, se ha disuelto, volviendo á sus casas los que la componían.

De la partida de San Miguel se han retirado los de Tertellá y de Borrás. Los de Llers siguen reunidos al mando de un tal Coll y se dirigen á la frontera.»

El mismo corresponsal dice que allí se han recibido despachos del cónsul de Perpignan, en los cuales se dice que Mariné y Estartús, no se han movido de sus respectivas residencias.

Escrutinios.

Al hablar del de D. Benito, por donde luchaban los Sres. Groizart y Lora, dice *La Epoca*:

«La contienda fué empeñadísima, y no menos empeñada ha sido el escrutinio. Un interventor de la mesa de Santa Amalia, faltó al respeto al juez que presidia el acto, y de su orden fué detenido el elector del Sr. Lora.

Llegado el momento de la votación, hubo empate. Cinco escrutadores, con el presidente, proclamaron á don Alejandro Groizart, y el juez mandó que el local fuese despejado. Otros cinco escrutadores, en sitio aparte, proclamaron á D. Cecilio Lora.»

De otros distritos que andaban en estudio, añaden otros colegas que el Sr. Porrúa ha sido proclamado en la Seo, y que no se sabe lo que haya pasado en Solsona.

A quien se ha proclamado en Gijón, es al señor Nava y Caveda.

Un despacho recibido por la compañía del Mediodía, sobre el puente de Alcudia, dice lo siguiente:

«Despejado completamente el río. Despues de sacar la primera jaula, los buzos han encontrado el fondo del río, y no han encontrado ningún cadáver más.

El número total de cadáveres extraídos es de 52, todos licenciados del ejército.»

Ha llegado á Madrid el ministro de España en Tángier, Sr. Diosdado.

Vuelve á decirse que desde Setiembre próximo instalará su residencia en Madrid el Sr. Salmeron.

Por si hay ó no hay incompatibilidad entre el cargo de decano del Colegio de abogados de Madrid y el de ministro en Lisboa, háblase de una probable reunion para dirimir esto.

Los periódicos de Valencia se ocupan del viaje del Sr. Silvela á aquella capital, y dan cuenta de los preparativos hechos para recibirle.

En Játiva será esperado el Sr. Silvela por una comisión de la junta del colegio de notarios y algunas autoridades, obsequiándole con un almuerzo. En tren especial se dirigirán á la capital, en cuya audiencia se hospedará el señor ministro de Gracia y Justicia. Por la noche será festejado con una serenata por las músicas de la guarnición.

También en Burjart se le obsequiará con una paella servida por labradoras vestidas á la antigua.

A las doce de la mañana del domingo se verificará la inauguración de la casa-colegio notarial, y concluido el acto, se celebrará una recepción oficial, y despues un banquete.

Se cree que el ministro regresará á Madrid el lunes.

Dicen los periódicos de Lérida que el viernes se produjo allí bastante alarma, á consecuencia de unos tiros disparados por el centinela del Castillo; pero que luego se averiguó que los tiros se habían tirado contra un hombre que arrojaba piedras al centinela, y que resultó ser un músico que estaba alegre lo cual, siendo músico, es circunstancia atenuante.

Ayer debió verificarse en rebeldía en Barcelona el Consejo de guerra, contra los oficiales que tomaron parte en la insurrección de la Seo de Urgel, en Agosto último.

Habiendo sido nombrado alcalde de Lérida, el presidente del comité fusionista, Sr. Costa Terré, el periódico *La Luz* dice que no puede ni debe seguir en el partido liberal.

Hoy se habrán celebrado en Pamplona los funerales por el alma de Mangado.

Confirman varios periódicos que el Sr. Moret coincide, no con el Sr. Martos, sino con el general Lopez Dominguez.

También se dice que los amigos del Sr. Martos, van á publicar un periódico en que defenderá su jefatura.

Los periódicos de Lérida andan discordeos sobre un hecho que ha ocurrido en Estimariu (Seo de Urgel) en las elecciones, pues mientras que los ministeriales dicen que en aquel pueblo se presentaron varios amigos del Sr. Boixader, que con violencia querían modificar las actas, los de oposición (hoy *La Luz*) replican que la violencia la cometió un amigo del Sr. Poma, que se presentó ante la mesa con un revólver, llevándose las actas que estaban sobre la mesa, si bien á poco fué detenido, devolviendo las actas.

De la cárcel de Brihuega se fugaron la noche del día 3 del actual, dos presos, uno de ellos de consideración.

Según se nos dice en una carta, los presos salieron por la puerta principal, muy tranquilamente, en las primeras horas de la noche, y en ocasión en que el alcalde, que durante diez días había andado por aquellos pueblos recogiendo datos para el candidato ministerial, no se encontraba en casa.

El telegrama raro.

Dice hoy *El Imparcial*, único periódico que se ha fijado en el telegrama que ayer publicamos de Huesca, que este telegrama quizá sea del gobernador, y que por error, en vez de enviarlo al director de Correos, se haya enviado á la redacción de *El Correo*.

Pero parece inverosímil la hipótesis, porque no hay director de Correos en España, si no de Comunicaciones, lo cual no puede ignorar ningún gobernador, y despues porque con sus jefes los gobernadores se entienden directa y oficialmente, sin necesidad de acudir á los medios ordinarios.

De cualquier modo, nosotros tenemos también curiosidad por saber quién nos ha prestado el telegrama en cuestión, si bien el *quid pro quo* lo atribuímos nosotros á trabajos particulares que desde Madrid se hicieran, para el buen éxito de la candidatura de senadores de la oposición.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso interpuesto por el director del periódico *La Cantárida*, Sr. Melgares, contra el fallo de la Audiencia de esta corte condenándole á ocho años de prisión, por ataques á la Monarquía.

El abogado defensor, Sr. Villar Rivas, ha sostenido el recurso pidiendo la absolución de su defendido.

Algunas palabras del fiscal, que la defensa juzgó ofensivas á su persona, motivaron un incidente, que la presidencia cortó con oportunas aspersiones.

La Real Academia de Jurisprudencia celebrará sesión teórica pública mañana martes, á las nueve de la noche. Discusión de la Memoria del Sr. Miller sobre «Poderes del Estado;» continuará su interrumido discurso el reputado jurista Sr. Carvajal, y hablará para alusiones el catedrático de la Universidad central Sr. Ocaña y Luque.

El Mercantil de Valencia, que suele tratar con poca caridad al Sr. Capdepón, dice hoy lo siguiente hablando de la lucha allí para senadores: «Debemos reconocer que si la lucha fuera libre, si el gobierno se cruzara de brazos, era posible el triunfo del Sr. Ruiz Capdepón, quien cuenta con el apoyo de veinte ó veintidos diputados provinciales y gran número de comisionarios que proceden de ayuntamientos elegidos durante el mando de los fusionistas. Pero si el gobierno aprietta, es tortería luchar. Aquí no cabe más oposición que la alijada.»

Ya tarde hemos recibido el texto del discurso que ayer pronunció ante sus electores de Ocaña el Sr. D. Venancio Gonzalez; por cierto bastante vivo de oposición al gobierno: mañana daremos un extracto de esta discurso, que marca la temperatura de la minoría constitucional en las próximas Cortes.

El periódico que se piensa fundar para la defensa de la jefatura del Sr. Martos, se llamará probablemente El Monitor, y estará inspirado por el general Solanas.

Tenemos noticia de un acto, que honra mucho al Sr. La Cadena, y más en estos tiempos, en que el egoísmo y el rebajamiento parecen haberse enseñoreado de los caracteres.

Sabedor el Sr. La Cadena de lo que se ha hecho con el Sr. Navarro y Rodrigo para derrotarlo en Almería y Benavente, le ha escrito una carta, anunciándole su resolución de dimitir su cargo de diputado en cuanto las Cortes se constituyan, para entonces, vacante su distrito de Boltaña, apoyarle con toda resolución; pero el Sr. Navarro y Rodrigo, agradeciendo mucho este acto de noble desinterés, ha declinado el ofrecimiento, insistiendo en su candidatura de senador por Tarragona, que es la única provincia por donde se presentará a la lancha.

Ayer fueron detenidos en la Plaza de Toros cinco espectadores por tirar naranjas al redondel, siendo puestos en libertad al poco tiempo.

En el crimen cometido en Cervera de Buitrago, han resultado muertos, el juez municipal, Sebastian Garcia, Manuel Sanz Nogales y José de la Paz y heridos gravemente Pedro Nogal Parra, Aniceto Nogal Parra y Juan Lopez. En una huerta, propiedad del asesino, encontró la Guardia civil un trabuco y una escopeta que sirvieron para cometer el delito.

El delegado de vigilancia del distrito de la Universidad, capturó esta madrugada al presunto autor de las heridas graves inferidas anoche a un joven, en la Glorieta de Bilbao.

Session del Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Pané empezó la de hoy, á las dos y media de la tarde; aprobada el acta, se concedieron cuatro meses de licencia á los Sres. Garcia Marchante y Jaqueto.

Se autorizó la inversion de 6.000 pesetas en los trabajos para el derribo de la iglesia de Italianos, conforme á lo solicitado por el encargado del derribo. Hicieron constar sus votos en contra de este acuerdo los Sres. Pané, Cachavera, Albert y Gomez (D. Protasio).

Aprobados dos dictámenes de los puestos á la Orden del dia, se acordó destinar á la terminacion del monumento que se levanta á Colon, frente á la Casa de la Moneda, los fondos sobrantes de la suscripcion iniciada hace cuarenta años para dedicar un monumento á los héroes de la Independencia española. El Sr. Jimenez Delgado pidió que estos fondos (3.900 reales) se inviertan en dar sepultura decente á las víctimas del Dos de Mayo, enterrados en la Moncloa.

El Sr. Oimedo hace constar su voto en contra de este acuerdo.

Al acordarse abonar con cargo á imprevistos los haberes de algunos empleados de la Necrópolis, el Sr. Diaz Benito se lamentó de lo despacio que se lleva el expediente de pignoracion de valores para atender á dichas obras, haciendo observar que los empleados de los futuros cementerios necesitan al Ayuntamiento 10.000 duros anuales.

El dictamen de la comision de Obras aprobando la rescision del contrato de aduquin, devolucion de fianza al contratista y anuncio de nueva subasta, dió lugar á un debate largo, por haberse acordado en votacion nominal la urgencia de la discusion del dictamen, y suponer algunos concejales se intentaba demorar la aprobacion por no haber número en la nueva votacion pedida por el señor Floren.

Quedó por fin aprobado el dictamen, así como los restantes puestos á discusion, todos ellos referentes á licencias para edificar y cosas análogas.

Diputacion provincial.

En la sesion de esta tarde se aprobaron las subastas de efectos para los hospitales, y se denegó la solicitud de un practicante, pidiéndose le costee el título de licenciado.

Quedó aprobada, luego de defendida por su autor, una proposicion del Sr. España, pidiendo se suspenda la tercera subasta del Diario de Avisos hasta que, mejorando sus condiciones y fomentando sus rendimientos, haya seguridad de encontrar licitadores.

Declaro que el Diario tiene ahora vida propia, habiendo progresado en suscripciones é ingresos desde que la Diputacion se encargó de su publicacion. Para realizar lo en la proposicion expuesta,

pidió, y la corporacion acordó, nombrar una comision de tres diputados que se encargue de los servicios afectos á dicho periódico durante la suspension de sesiones.

La comision será elegida mañana, siendo probable la constitucion por los Sres. Romero Gil, Sanz, Garcia Lomas y Rojas.

Firma de S. M.

De Marina: Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de premios á la Marina, el Sr. Guerola, y nombrando para sustituirle al Sr. Garrido Estrada.

—Idem id. en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina D. Joaquin Carralada, y nombrando en su reemplazo al capitán de navio Sr. Garcia de la Torre.

—Concediendo retiro provisional al auditor general D. Marcelino Travieso, y ascendiendo á este empleo al auditor de primera Sr. Herrera.

De Guerra: Creemos que habrá firmado S. M. los decretos que tenia el ministro en cartera nombrando consejeros del Supremo de Guerra y Marina á los generales De Mignel y Lallave.

Esta tarde ha salido en el exprés de Francia para Pekin, el Sr. Alba Salcedo, director de La Patria, habiéndole despedido en la estacion varios amigos particulares y políticos.

Segun nos escriben de Cádiz, el jefe de los zorillistas, conducido á Sevilla el dia 27, y luego puesto en libertad, al regresar á la primera de estas capitales, ha sido objeto de una agresion, causada allí de bastantes comentarios.

Los periódicos de Lérida, hoy recibidos, traen el pormenor de la lucha en el distrito de Solsona, resultando que el Sr. Azcárraga, fusionista, ha vencido, por 26 votos; pues él tuvo 689, y el señor Maldonado Macanaz 663.

BALANCE DEL DIA.

De la lectura de los periódicos de Cataluña, se deduce bien claro, que á más de la partida del Ampurdan, habia otra partida, que en San Quirce, desarmó una pareja de carabineros. De esta partida nada sabemos hasta ahora, pero suponemos que habrá corrido la propia suerte que todas las demás.

Los vislumbres de todo esto, por separado pueden atisbarse.

El resultado de los escrutinios de ayer, lo publicaban anoche algunos periódicos oficiosos, entre ellos La Correspondencia y La Epoca; pero como publican el resultado de todos los distritos, en algunos de los cuales no hay telégrafo, y por tanto, ni hoy podrá ser conocido en varios de ellos; y como además lo traian en un sitio de sus columnas, que supone que la composicion tipográfica se hizo por la mañana, esto es á la hora, en que se debian estar haciéndose los escrutinios; por todo esto deducimos nosotros, que la lista no está sacada de los telegramas de los gobernadores, sino que se sacó de las estadísticas que se llevan en Gobernacion, dándose por definitivo lo que en estos libros se tenia por más probable.

Hay otro indicio, y es, que en estos libros estaban muertos hace dias, el Sr. Garijo en Córdoba y el Sr. Boixader en la Seo, y poco menos que muertos, los Sres. Gavin y Azcárraga en Jaca y Solsona, y no sabemos si algun otro; resultando en efecto confirmada la eliminacion de los dos primeros, como quizá se confirmen otras que hayan dado pie á una estadística que tambien esta mañana publica El Imparcial sobre el número de izquierdistas y constitucionales que al fin se sentarán en el Congreso; suponemos que sin prejuzgar ninguna valentia de sus correligionarios, porque viniendo como vienen, excepcion de siete ó ocho, tambien podian sentarse 100 ó 200, segun hubiera convenido á la voluntad del Sr. Romero Robledo y del Sr. Cánovas, necesitados, para justificar el jaleo que traen hace año y medio, que los izquierdistas, sino más, resulten por lo menos iguales en número, á los constitucionales electos diputados; como, si todo el mundo no estuviese enterado de lo que ha sucedido, y como, si á la situra á que aquí han llegado las cosas, el número resolviera ninguna dificultad.

Pero con estas cuentas y eliminados los fenecidos de última hora, todavía los constitucionales que se sienten desde luego en el Congreso, serán 42 ó 43.

Por esto mismo nos llama la atencion, el afan que segun se cuenta, pone ahora el gobierno en defender con ahinco las candidaturas de senadores; porque por mal que le salgan las cuentas, siempre ha de reunir mayoría para marchar con desembarazo, y porque esta mayoría la podrá reforzar con todas las vacantes que en los vitalicios pueda ir habiendo en lo que resta de año, supuesto que la próxima legislatura ha de ser sumamente breve.

No se revolverán por este lado las cuestiones probablemente, si no como siempre se han resuelto en España, huerfana de cuerpo electoral; por la prerrogativa de la Corona, que á su sazón matará á los conservadores, por mucha mayoría con que cuenten.

Almuerzo al Sr. Aguilera.

Ha tenido lugar esta mañana en el Inglés, como estaba anunciado, concurriendo unas 70 personas.

El Sr. Aguilera manifestó las coacciones de que habia sido objeto en Albuñol, y luego hizo el señor Moret un discurso en que, como él dijo, se proponia explicar sus actos políticos de los últimos tiempos hasta la fecha.

El Sr. Moret dijo que aunque no debieran ser precisas explicaciones suyas sobre su intervencion en la crisis última, debia manifestar que habia obrado así de acuerdo con todo su partido, y con el propósito de alcanzar dos fines: uno las afirmaciones democráticas contenidas en el dictamen del discurso de la corona; el otro la union de todo el partido liberal bajo esa bandera: lo primero—dijo—lo hemos conseguido; lo segundo, sin meternos ahora á deslindar responsabilidades, si no lo conseguimos en el poder, nos prometemos alcanzarlo en la oposicion.

Dijo tambien el Sr. Moret, que despues de la crisis habia sobrevenido la cuestion de la candidatura de Madrid, en un momento en que él no se hallaba en la corte, y sobre la cual no se le habia consultado, sabiendo solo por los periódicos, que se habian proclamado dos candidaturas; una apoyada en nombre del antiguo Directorio, y otra patrocinada por un orador insigne (alude al Sr. Martos). Entonces—añadió—me creí en el deber de visitar al señor duque de la Torre, y manifestarle, que despues del pase del último ministerio por el gobierno, y de las declaraciones del Sr. Martos, (tan importantes, que yo las consideré como la victoria más grande de aquella situacion), no creia que debia haberse prescindido para la designacion de candidatos, ni de los elementos representados por el Sr. Posada Herrera, ni de los que habia traído el Sr. Martos.

Yo hubiese aconsejado una coalicion del partido liberal monárquico en sus distintos grupos, hasta el punto de hacer una candidatura completa frente á la conservadora; pero ya que no se llegó á esto, no pude dejar de aconsejar á mis amigos que votasen los tres candidatos procedentes de la izquierda.

Respecto á la política del porvenir, se mostró favorable al programa del último gobierno, cuyo programa, como se recordará, es el mismo aceptado por el general Lopez Dominguez en su Manifiesto á los electores de Cein; pero al propio tiempo acentuó mucho su condenacion hacia toda política estrecha, que implique la exclusion, así de la tendencia del Sr. Martos, como de la que pueda representar el Sr. Posada Herrera.

El tono general de este discurso ha sido, no solo de conciliacion dentro de la izquierda, sino de conciliacion en toda la familia liberal monárquica.

Uno de los concurrentes propuso una serenata en obsequio del Sr. Moret; pero éste pidió se aplazase para cuando terminara la serie de actos que se proponia realizar en el porvenir, y de cuya serie no era más que el prólogo el discurso que acababa de hacer.

Han concurrido al banquete, varios socios del Circulo de la Izquierda, y algunos ex-diputados y senadores; y tambien pronunciaron brindis lisonjeros para la política del Sr. Moret los Sres. Guardia, Lapuente, Balciart y Placer.

Sobre la jefatura del partido, el Sr. Moret guardó reserva; y en cuanto á la campaña electoral del gobierno, se notó así en el discurso del Sr. Moret, como en los de los demás señores que hablaron, un espíritu hostil para la conducta arbitraria del gobierno.

El resumen de las impresiones de los circulos, despues de conocido este discurso, es que ni satisfará á los amigos del duque de la Torre, ni entusiasmará á los partidarios del Sr. Martos.

S. M. el Rey, restablecido por completo de su

enfermedad, ha pasado esta tarde por la Castellana y por el Retiro en berlina, acompañado de la Reina: por la mañana habia despachado con varios ministros.

Las elecciones municipales de Paris, han sido favorables á los republicanos exaltados; pero no en tanta proporcion como se habia dicho.

Ninguna otra cosa. Los valores, como ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 4 p. 100 int. c. 61'65, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'96. Londres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Los fondos en la primera parte de la hora oficial, bastante pedidos; despues se ha insinuado un tanto la oferta de papel.

No obstante esta pequeña reaccion de última hora, que como tantas otras veces, ha producido la especulacion á la baja, para la que parece siempre hay los más fútiles pretextos que descomparan, la tendencia general del mercado sigue siendo favorable á la subida de los fondos.

Los repetidos telegramas del extranjero han venido sucesivamente anunciando mejora de nuestros fondos, y con este constante impulso se han hecho compras de importancia al contado á los más altos cambios que hoy registra la Cotizacion.

El 4 por 100 interior al contado comenzó publicándose á 61'45 y 50 (cambios hechos el sábado); siguió á 61'80 y 85 y por último ha cerrado á 61'65.

A fin de mes, se ha cotizado esta renta á 61'60 y 85 y queda en observaciones á 61'80.

El exterior es objeto de pedido estos dias en partidas pequeñas, y hoy de estas se han publicado los cambios de 61'50, 60 y 70.

El amortizable se ha cotizado á 74'15, 30, 20 y 10. Los billetes de Cuba han estado pedidos, habiendo sido publicados á 91'65, 50 y 60.

Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 100'40; pero debido tal vez á la solidez del crédito de este establecimiento que confirman los datos de su ventajosa situacion publicados por la prensa, dichos valores quedan en observaciones con un aumento de treinta céntimos.

Las acciones del Banco de España sin variacion á 264 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 61'60; fin de mes, 61'80. Cambios sostenidos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan Anto-Portam-Latinam.

Espectáculos para mañana.

Apolo.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La flor de lis.—Guldnar.—El consejo de las Diez (nueva).

Zaruela.—A.º de abono.—Turno par.—(Compañia francesa)—A las nueve.—La petite marquisa.—Le consolateur.

Comedia.—(Compañia dramática italiana).—Turno 3.º par.—A las ocho y tres cuartos.—Re Lear.—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—21 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El guitarrero.

Lara.—Turno 2.º par.—A las nueve.—Los tiranos.—La sanguinaria.—La mamá política.

Varietades.—A las ocho y media.—Vivitos y coleando.—La abuela.—Los amigos de Benito.—Vivitos y coleando.

Estava.—Turno 2.º.—A las nueve.—Los cómicos de mi pueblo.—Por un sobrino (nueva).—La huéspeda.—Los cómicos de mi pueblo.

Martin.—A las ocho y media.—El primer tauro.—De inspeccion á emperador á las bodas de Chiripa.—El arcadiano de San Gil.

Circo de Fric.—A las ocho y media.—Soirée fashionable en la que tomarán parte la familia española Canadas, Matilde Price y el reputado clown Litch, acompañados de los principales artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, PREMIOS CON 5.000 PESETAS, PREMIOS CON 1.000 PESETAS, PREMIOS CON 500 PESETAS. Lists winning numbers and amounts.

Table with columns: 8000, 8147, 8986, 8881, 8947, 9582, 5843, etc. Lists various numbers in columns.

Table with columns: 1651, 1725, 1525, 1496, 1829, 1594, 1022, etc. Lists various numbers in columns.

Table with columns: 9153, 9068, 9792, 9185, 9008, 9288, 9083, etc. Lists various numbers in columns.

LA GRAN FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

DE PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PONTEJOS, 6

ESPECIFICOS INFALIBLES ACREDITADOS POR SUS VIRTUDES FIJAS

Tonicina digestiva.—Seguro agente para abrir el apetito y digerir lo más indigesto y nutrir el organismo, caquéctico, convaleciente y debilitado, dando fuerza y extinguiendo la miseria fisiológica, cualquiera que sea la causa. Cura la perturbación digestiva y la diarrea, las acedías, dispepsias, gastralgias y todas las afecciones molestas del estómago; los vómitos matutinos o flumínicos y la tos hemática de las madrugadas, y evita las congestiones; regulariza la circulación a los gruesos y transforma a los flacos en gordos. Caja 5 pesetas, y se remiten por correo por 24 reales. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Secativo universal.—Impalpable para secar las humedades corrosivas de cualquier parte del cuerpo del hombre, mujer o niño y extinguir las erupciones, sarpullidos, escoriaciones, herpes, úlceraciones, manchas, granos, erisipelas y alteraciones de la piel, quitando molestias y gérmenes infectivos de enfermedades. Caja 12 reales; se remiten por 16, Madrid, Ponteños, 6, botica.

El Rapé blanco anticatarral.—Cura los resfriados, catarros de la mucosa nasal, coriza, romadizo, catarro de los senos frontales, cefalalgia, vértigo de la cabeza, etc. Caja 8 reales y se remite por 10 reales. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Medicina infalible.—Pregunada á millares de madres y os dirán que han tenido á sus pequeños en la agonía, que les veían respirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa por real que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas, que les angustian, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregia el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales y se remite por 14. También hay Jarabe de la dentición para frotar las encías, cuando los niños se oponen á tomar alimentos ó medicamentos porque les duele mucho, y con él se logra el babeo, calmar los dolores y facilitar la erupción dentaria; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs. Madrid, calle de Ponteños, 6, botica.

Calculaturas intermitentes.—Cuartanas, tercianas y cuotidianas, toda clase de fiebres palúdicas; se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para rebeldes 24 rs.; por 2 rs. más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, Ponteños, 6, botica. P. Fernandez.

El Estómago.—Cuanto padece afecciones dolorosas, incómodas y perturbadas de la digestión, se curan infaliblemente con las Píldoras antigestivas. Caja 6 pesetas, y se remite por 26 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Purgantes.—Las Píldoras salutariferas de Fernandez Izquierdo, purgan suavemente y quitan todo excremento sin irritaciones molestas ni dolores de vientre y depuran la sangre á los herpéticos y mal humorados; devoran los humores que se fijan en la vista y bocas; regularizan la circulación de la sangre desahogando la cabeza, quitando el peligro de congestiones iniciales ó la predisposición á padecerlas; destruyen, extinguen la bilis y llevan la salud al que las usa como preservativo unas veces y como curativo otras. Caja con 50 píldoras, 12 reales y se remite por 14. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Depurativo.—Para cuanto tiene relación con la sangre es el soberano depurativo. El Elixir de la salud y de la vida ó Zarcaparrilla Universal, que evita congestiones y apoplejías, destruye los vicios humorales que molestan y las erupciones, irritaciones, opresiones, restos de sífilis, venéreo, herpes y humor herpético. Frascos de 8, 12 y 20 rs.; según tamaño. No puede ir por correo. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Reconstituyentes y Antihumorales.—Para todos los estenuados, flacos, debilitados, escrófulos, raquíticos niños y adultos, nada igual al Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco 16 rs., y el Todo ferruginoso, 20 rs., para cuando hace falta hierro en

la sangre. Se curan las escrófulas en todas sus formas, las herpes, sífilis, flujos de las señoras, etc., y para los flujos además la Inyección de nogal lodado, 20 rs. frasco; Emplastro de nogal lodado, caja 10 reales para los bultos; Pomada de nogal lodado, para infartos, erupciones, corrosiones, cicatrices, úlceras rebeldes, etc.; frasco, 10 rs. Gargarismo de nogal lodado, frasco, 12 rs. para la garganta y boca. No pueden ir por correo. Madrid, Ponteños, 6, botica. Éxito sorprendente.

Constipados y toses.—Catarros de todas las vías.—Se curan en horas con las Píldoras anticatarrales de Fernandez; cajas de 10 y 20 rs. que van por 2 rs. más. El éxito es sorprendente. Ponteños, 6.

Además, el gran remedio de los catarros de las vías respiratorias, digestivas y urinarias de los constipados y toses, se encuentran en la Esencia de alquitran de Mr. Peraire ó Resinosa de breva (Goudron) que elaboran únicamente en España y en Europa los Sres. Rics Hermanos, Zaragoza, y P. Izquierdo en Madrid. Está en sacaruro; 8 reales caja. Pastillas, 8 rs., y por 2 reales más se remiten pastillas ó sacaruro.

Tos ferina.—Se curan los niños que la padecen, usando uno ó cuando más dos frascos de Julepe antiferina, sin otra medicina ni mudar de aires. Frasco, 14 rs. No puede ir por correo. Madrid, Ponteños, 6, botica. También se usa con éxito el Jarabe de breva, frasco 8 rs., en la tos ferina de los niños de pecho y en toda clase de toses. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Males nerviosos.—Todas las afecciones nerviosas tienen por específico para curarse el monobromuro de alcanfor de Wurtz, que en Grazeas se usa con mucho éxito, así como en las afecciones dolorosas del corazón y en las ginito-urinarias; cajas con 100 grazeas, 20 rs., y se remite por 22. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Enfermedades de la mujer.—Se curan las relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos, extenuamiento, erupciones, histerismo, dolores generales, inapetencia, etc., con el Antídoto ruso ó receta del Dr. Barvinkel, médico ruso, que hace admirables curaciones. Frasco, 20 rs. No puede ir por correo. Ponteños, 6, botica.

Almorranas.—Se curan las más rebeldes en cuarenta y ocho horas con el Balsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; va por 12 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Reumatismo.—Está probado que es el específico de los dolores reumáticos el Salicilato de sosa, que en cajas de 30 dosis se vende á 30 rs. y va por 32. Cuando los dolores tienen origen sífilítico, son mejores las píldoras antireumáticas; caja, 20 rs., y va por 22. Hay píldoras antigotosas para la gota; caja, 20 rs., va por 22. Hay Balsamo antireumático para cuando el dolor es intenso y fijo en uno ó más sitios, y cuesta el frasco 20 rs., así como el antigotoso 20 rs., pero no puede ir por correo. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, durezas, etc.—Se extinguen y curan cesando toda molestia en cuanto se aplica el Emplastro contra los callos; caja, 8 rs.; va por 10 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Refresco.—El mejor y más inocente atemperante y fluidificante, diurético y depurativo, es la Esencia de Zarcaparrilla concentrada sima de Izquierdo; frasco, 4 rs.; no puede ir por correo. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Tisis pulmonar.—Se cura en 1.º y 2.º período y en bastantes casos del 3.º, únicamente con el Vino acreosolado de la cruzota puro de haya que elabora F. Izquierdo á 20 rs. frasco. Ponteños, 6, botica.

Garganta y boca.—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase é indole, se curan con el Gargarismo de nogal lodado, frasco, 12 reales; no puede ir por correo. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Grietas de los pechos.—Se curan en tres días con la pomada contra las grietas frasco 8 rs. que va por 10 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

FIN DE LIQUIDACION

Desearo el dueño del establecimiento La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, terminar su liquidación, ha hecho nuevas rebajas en los valores, y además los géneros se darán en el acto de la venta con un 20 por 100 de descuento en los precios marcados á los mismos.

Lo que tiene el gusto de anunciar al público que le favorece para que aproveche esta ocasión verdaderamente ventajosa.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pide.

HOTEL IMPERIAL

ANTIGUA CASA DE DELMONICO

Núm. 5 Este, Calle 12 y Quinta Avenida

NEVA-YORK

De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del Everet House de Saratoga, quien ofrece á sus amigos y constantes favorecedores espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero confort y mesa en todos conceptos inmejorable.

Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gusto para el bienestar de los que nos honran, tenemos la seguridad de que el público nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos.

A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa.

Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros.

P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentificar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

JUEGOS DE CAMA

de Holanda con escudos (bordado á mano), á 7 duros, Matines de batista complicados desde 24 rs. Guardapolvos para viaje de hilo y aljofas de 40 rs. Equipos, canastillas, topa blanca fina y ajuares; única casa en esmero, perfección y equidad.

EL PARAISO

Carretas, 27 y 29, entresuelo

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

Novedad en formas y variación en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, Plaza de las Cortes, 7.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de señoras y señoritas.—Año XLIII

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etcétera, para señoras, señoritas, y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparecen cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4 25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Carretas, 12, principal, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO

DE HIJO DE MIGUEL DIEZ

6, Dadas, Sevilla 6

LOCAL

Se desea uno espacio en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

Representantes.

Fallan para esta corte y provincias con buen sueldo: administrador para una finca con 9.000 rs., y cobradores con 6.000. Se gestionan toda clase de asuntos civiles y militares: se hacen cobros y dá dinero el activo B. Heliodoro. Hortaleza, 38, 2.º De 1 á 3. Madrid.

DINERO DIRECTO

En el acto á las clases activas y pasivas. Estrella, 3, pral. izquierda

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Laboros, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

CALLE DE VALVERDE, 16

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS

DE

DON JOSE LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA

Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7.50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la indole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Gho Mátuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

CENTROS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

GRANDES VIVEROS

Arboles de sombra y adorno. Plantanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

También hay plantas de magnolias grandifloras.

Dirjense los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero

ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surgir, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se ve que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Santúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Marquill, D. Pablo Pierrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas 4 reales.

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ansisas-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

ENFERMEDADES SECRETAS

Consulta todos los dias de 2 á 4 de la tarde. EDUARDO ROMEO, Santa Catalina 14 principal, Zaragoza.